Expte. 4861-63. Comisión Permanente del Estatuto del Docente. Res. Carácter General Nº 15.

15494-62. 4861-63./

Fuera del orden del día el H. Consejo trató los exptes. 4872-SE-63, dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales; 5852-C-63 y 5751-10º-63, estos dos últimos con dictamen de la Comisión de Didáctica.

Las resoluciones adoptadas en la Sesión correspondiente a la presente acta, corren agregadas en los expedientes en que las mismas fueron dictadas y serán publicadas en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares, firmado por el Sr. Presidente y visado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, serán Reservado en la Secretaría General.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la Sesión a las 19 y 30.

[signatures]

Acta de la Sesión Nº 18

4 de abril de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciocho y veinte del día jueves 4 de abril de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales profesora A. Rosario Risolía, doctor Carlos Villafuerte, doctor Natalio J. Pisano y doctor Guillermo H. O'Donnell, ausentes en misión oficial

el Señor Presidente doctor José M. Astigueta y el profesor Ricardo J. Tasso por enfermedad, bajo la presidencia del profesor Jorge T. Oliver, el Señor Vicepresidente declara abierta la Sesión.

Se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

En seguida el H. Consejo prestó aprobación a los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales en los exptes. 2735-J-63, 2736-D-63, y 5761-J-63, presentados por el sr. Vocal doctor O'Donnell y en los números 4462-16º 63 presentado por el Vocal doctor Pisano.

A continuación trató los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del día que se detallan a continuación:

24656-62.	24628-62.	17114-62.	4866-63.	23576-62.
23473-62.	22547-62.	11842-61.	30211-60.	24472-62.
8792-62.	10830-61.	11500-62.	1120-63.	1014-63.
4867-63.	5548-63.	22168-62.	5007-63.	3644-63.
5552-63.	1380-63.	13402-63.	8052-57.	24250-62.
724-63.	36864-59.	17636-61.	5099-63.	4807-63.
1439-63.	19763-62.	27223-61	23602-60.	16859-61.
9747-61.	13257-61.	1500-62.	4150-63.	16071-62.
10397-62.	29883-60.	15731-61.	18571-61.	27145-60.
4279-63.	15514-62	6582-63.		

A pedido del Sr. Vocal doctor Pisano, el H. Consejo consideró después el expte. 13063-D-58, con despacho de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

El H. Consejo escuchó enseguida a la Vocal profesora Adolfina R. Risolía quien se refirió a los asuntos siguientes:

1º Autorización para que los señores Oscar Nicolás Carlos Salvador Delgado y Norberto Federico Flesca, filmen distintos aspectos de las actividades de las escuelas de doble escolaridad.

2º Designación de Delegado y de Adherentes al 2º Congreso Nacional de Medios Audiovisuales.

3º Designación de la Srta María Teresa Aranda Cárcano, maestra especial de música de la escuela de Coros y Orquesta, en calidad de adherente al 2º Congreso Nacional de Música que dictará el profesor Sr. Edgar Williams en la Escuela Superior de Be-

llas Artes de la Ciudad de La Plata desde el 15 al 20 del mes en curso.

4º Comisión de servicio de la directora de la esc. Nº 152 de Buenos Aires, sra Zulema Odorisio de Toassa, en la Junta de Clasificación de la misma provincia.

Las resoluciones adoptadas corren agregadas a los respectivos expedientes y serán publicadas en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Sr. Presidente y visado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19 y 30.

[firma] [firma]

Acta de la Sesión Nº 19.

10 de abril de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciocho y diez del día miércoles diez de abril de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vicepresidente profesor Jorge F. Oliver, doctor Carlos Villafuerte, doctor Natalio J. Pisano y profesor Ricardo Juan Nasso, ausente con aviso la Srta Vocal Adolfina R. Risolía bajo la presidencia del doctor José Mariano Astigueta, el señor Presidente declara abierta la sesión.

En primer lugar se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior